INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO Y VARIOS" ID N° 338694

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Departamento Central de la República del Paraguay a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Lic. Idilia Escurra Amarilla, Abg. Esmilce Vega y la Srta. Viviana Ferreira Dávalos, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. ANTECEDENTES

El tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso c).

El *certificado de disponibilidad presupuestaria es por valor de Gs.* 34.358.880.- (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta). Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES", para el Ejercicio Fiscal 2017, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

La carta de invitación del presente llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por ítem" y el tipo de contrato es "cerrado".

2. ACTO DE APERTURA

Que, conforme al análisis de la documentación se pudo constatar, según consta en el Acta de Apertura de Sobres que se realizó el once de diciembre del dos mil diez y siete, a las diez y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, con la presencia de la Jefa de Licitaciones, Srta. Viviana Ferreira Dávalos, en representación de la empresa PREVEN TEC, Sr. Oscar Ramón Tatton Duarte, en representación de la empresa INFOTEL, Sr. Jesús María Arce Gómez y la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, Lic. Nancy Vega, presentaron ofertas las siguientes empresas: TES INGENIERIA, LA ALPACA S.R.L., GRUPO EMPRESARIAL PREVEN – TEC S.A. e INFOTEL.

El *Comité de Evaluación, en vista del cumplimiento de lo establecido en el inc. c del Art. 34 de la* Ley 2051/03 y demás normativas aplicables, ha procedido al análisis y posterior evaluación de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento de las empresas.

Nº	EMPRESAS	CAMARA FIJA PARA CIRCUITO CERRADO	FILMADORA DIGITAL
1	TES INGENIERÍA	26.300.000	3.850.000
2	LA ALPACA S.R.L.	24.300.000	NO COTIZA
3	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN - TEC S.A.	25.565.000	NO COTIZA
4	INFOTEL	24.000.000	3.480.000

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Presentadas las ofertas, se procede al análisis de la misma de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la Ley de Contrataciones, verificando el cumplimiento de la oferta conforme a los requisitos normales y sustanciales del PBC, la Ley de Contrataciones Públicas los cuales se detallan a continuación y, por lo que la misma es pasible de ser evaluada.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	OFERENTES			
	TES INGENIERÍA	LA ALPACA S.R.L.	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN - TEC S.A.	INFOTEL
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Todas las empresas mencionadas anteriormente presentan y cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que resultan ser OFERTAS EVALUABLES.

4. DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

INFOTEL: la empresa cumple con todos los requerimientos solicitados en el PBC de carácter formal. Se procedió a solicitar documentos adicionales faltantes a su oferta, por correo electrónico, según detalle: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, Tres fotocopias de contratos y/o facturas de provisión de circuito cerrado y varios. Pudiendo ser estas del sector público o privado y Balance General de los años 2015 y 2016.

La firma ha presentado lo solicitado por el Comité de Evaluación.

5. CUADRO DE OFERTAS

Detallado en Anexo N° I

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. "...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio como la oferta evaluada como las más bajas, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...", se procedió a examinar la oferta de la siguiente firma **INFOTEL**, de acuerdo a los criterios establecidos en **la Resolución N° 956/2016 de fecha 01 de abril del 2016, la Resolución DNCP N° 1102/2016 y la Resolución DNCP N° 1173/2016**, cuyos precios se ajustan a los precios referenciales del llamado.

- ✓ **Análisis del Margen de Preferencia.**

No se aplica el margen de preferencia debido que ningún oferente presento productos de origen nacional.

- ✓ **Análisis de la Situación Financiera**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación de los Balances Generales de los últimos ejercicios fiscales del año 2015 y 2016, realizándose el análisis de ratios financieros, constatándose que la firma **INFOTEL**, cumple con el criterio de evaluación cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

RATIO DE LIQUIDEZ (Igual o mayor a 1)						TOTAL		
2015			2016					
Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Total
31.000.000	10.600.000	2,925	36.000.000	23.082.426	1,560	67.000.000	33.682.426	1,989

ENDEUDAMIENTO (No debe ser mayor a 0,8)						TOTAL		
2015			2016					
Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	Total
10.600.000	81.000.000	0,131	23.082.426	91.000.000	0,254	33.682.426,000	172.000.000	0,196

RENTABILIDAD (No debe ser Negativo)						TOTAL		
2014			2015					
Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	Total
38.593.528	31.806.472	1,213	36.111.102	31.806.472	1,135	74.704.630	63.612.944	1,174

- ✓ **Evaluación de la Capacidad Legal**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constato que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley N° 2015/03.

Seguidamente se procedió a la verificación de los registros de personal a efectos de constatar si el oferente, socios, accionistas, gerentes o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto se informa que el oferente de la firma INFOTEL, no obra en el registro del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), como funcionario y/o Contratado.

Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	✓	
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	✓	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓	
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	✓	

✓ ***Evaluación de Experiencia***

Experiencia	Cumple	No Cumple
Tres fotocopias de contratos y/o facturas de provisión de circuito cerrado y varios. *Pudiendo ser estas del sector público o privado.*	✓	

Una vez concluida las verificaciones en los puntos procedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Legal	Cumple
Análisis de precios ofertados	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Margen de Preferencia	No Cumple
Experiencia	Cumple

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en*

el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", tales condiciones reúne la firma **INFOTEL.**

CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

Anexo II

8. **CONCLUSIÓN**

En base a las consideraciones expuestas en este Informe de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 11/2017 "Adquisición Equipos de Circuito Cerrado Varios" ID N° 338.694, a la Empresa **INFOTEL** por un monto de Gs. 27.480.000 (Guaraníes Veintisiete Millones Cuatrocientos Ochenta Mil).

Culminando la Evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración del Señor Defensor, salvo mejor parecer.

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Miembro del Comité Evaluador

Abg. ESMILCE VEGA
Miembro del Comité Evaluador

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Miembro del Comité Evaluador

ANEXO I

CUADRO DE OFERTAS

Nº	EMPRESAS	CAMARA FIJA PARA CIRCUITO CERRADO	FILMADORA DIGITAL
1	TES INGENIERÍA	26.300.000	3.850.000
2	LA ALPACA S.R.L.	24.300.000	NO COTIZA
3	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN - TEC S.A.	25.565.000	NO COTIZA
4	INFOTEL	24.000.000	3.480.000

ANEXO II

CUADRO ADJUDICADO

Nº de Item	Unidad de Medida	Descripción del Bien y/o Servicio Solicitado	Cantidad	Presentación	OFERENTE INFOTEL			
					Marca	País de origen	Precio Unitario	Precio total
1	Unidad	Camara fija para circuito cerrado	1	Unidad	Hikvision	China	24.000.000	24.000.000
2	Unidad	Filmadora digital	1	Unidad	Canon	Japón	3.480.000	3.480.000
		TOTALES						27.480.000

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Miembro del Comité Evaluador

Abg. ESMILCE VEGA
Miembro del Comité Evaluador

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Miembro del Comité Evaluador